ACTA DE RECIBO FINAL
(ACTA No. 1)

CONTRATO:	**No.** CO1.PCCNTR.8150722
TIPO DE CONTRATO:	INTERADMINISTRATIVO
OBJETO	EJECUCION DEL CONTRATO DE ADMINISTRACION PROYECTO RECUPERACIÓN DE LA LENGUA PROPIA DEL RESGUARDO INDÍGENA DE FONQUETÁ Y CERCA DE PIEDRA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA,
CONTRATISTA	EL RESGUARDO INDÍGENA MUISCA DE FONQUETA Y CERCA DE PIEDRA
NIT	900.558.335-2
INTERVENTOR	NO APLICA
SUPERVISOR:	MARIA ALEJANDRA REALES CULMA
FECHA DE INICIO:	25/08/2025
VALOR DELCONTRATO	$740.000.000.00
ADICION No.	NINGUNA
PLAZO DE EJECUCION	CINCO (05) MESES
PRORROGA No.	NINGUNA
FECHA DE SUSPENSION	NINGUNA
AMPLIACION DE SUSPENSIÓN	NINGUNA
FECHA DE REINICIO	NINGUNA
FECHA DE TERMINACION	31/12/2025

En el Municipio de Chía nos reunimos en el sitio de ejecución del CONTRATO: GINA CAROLINA SOCHA FAJARDO en su calidad de Representante Legal de EL RESGUARDO INDÍGENA MUISCA DE FONQUETA Y CERCA DE PIEDRA y MARIA ALEJANDRA REALES CULMA supervisor

Con la presente Acta de recibo final del contrato mencionado, el contratista hace entrega, y el municipio por intermedio del Supervisor recibe en forma definitiva los servicios pactados en el objeto contractual, de acuerdo a las siguientes cantidades y especificaciones, determinando su terminación de común acuerdo.

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA.

El desarrollo del proyecto de recuperación de lengua propia en la comunidad se adelantará teniendo presente la ejecución de las siguientes etapas: "El proyecto de revitalización del Muyscubun en el Resguardo Indígena de Fonquetá y Cerca de Piedra tiene como objetivo principal promover el uso y la revitalización de esta lengua ancestral del pueblo Muisca, tanto en su forma escrita como orál. Esta iniciativa responde a la drástica disminución del uso del idioma debido a la colonización española del siglo XV, que impuso el español como lengua dominante y persiguió las prácticas culturales indígenas. Actualmente, el Muyscubun enfrenta un riesgo crítico de extinción, lo que hace urgente la implementación de acciones que aseguren su preservación y transmisión intergeneracional. Para lograr este objetivo, el proyecto se estructura en tres componentes principales: la preservación y documentación de la lengua, el fortalecimiento de capacidades formativas y la revitalización lingüística y cultural. A través de estos, se busca crear un corpus digital del idioma con al menos 100 registros lingüísticos organizados y digitalizados, capacitar a 5 maestros en metodologías pedagógicas, y fomentar el uso del Muyscubun en espacios públicos, privados y comunitarios. Estas acciones contribuirán a fortalecer la identidad cultural y la cohesión social del pueblo Muisca, garantizando la continuidad de su legado. El

componente de preservación y documentación incluye la recopilación y digitalización de grafías, símbolos fonéticos, y saberes ancestrales asociados al idioma, asegurando su almacenamiento en una base de datos accesible para toda la comunidad. Además, se prioriza la producción de material audiovisual que capture las tradiciones orales, ceremonias y prácticas culturales del pueblo Muisca. En cuanto al fortalecimiento de capacidades, el proyecto capacitará a maestros y líderes comunitarios en el uso de herramientas pedagógicas y tecnológicas adaptadas a diferentes niveles y grupos etarios. Este esfuerzo se complementará con el diseño de recursos didácticos como materiales impresos, aplicaciones móviles y videos educativos, que estarán disponibles en la biblioteca comunitaria. Finalmente, el componente de revitalización lingüística busca integrar el uso del Muyscubun en actividades culturales, escolares y cotidianas, fomentando la participación activa de la comunidad en eventos donde el idioma sea protagonista. La meta es lograr que al menos un 10% de los participantes utilicen la lengua en dos actividades culturales anuales y que se incorporen al menos 10 nuevos espacios donde el idioma sea utilizado regularmente. El impacto proyectado del proyecto incluye la duplicación de la proporción de hablantes y entendidos del Muyscubun en un plazo de cinco años, la consolidación de la identidad cultural del pueblo Muisca, y la creación de oportunidades de desarrollo en torno al turismo cultural y la educación bilingüe. Además, se espera que la integración del idioma en la vida cotidiana fortalezca los lazos intergeneracionales, promoviendo una transmisión efectiva del conocimiento ancestral hacia las nuevas generaciones. Con el apoyo de la comunidad, este esfuerzo se convertirá en un modelo para la revitalización lingüística en Colombia, asegurando la pervivencia de un patrimonio cultural invaluable para las futuras generaciones del pueblo Muisca.

10.1 Planificación de procesos y desarrollo de actividades, incluyendo usos y costumbres ancestrales: La implementación del proyecto se desarrollará en dos etapas clave y 5 fases.

Etapa 1: Recopilación de grafías y símbolos fonéticos: En colaboración con el experto en lengua mhuysca, se realizará la sistematización de grafías y símbolos fonéticos que aún se conservan en la memoria colectiva. Esta fase es crucial para establecer una base sólida sobre la cual construir el aprendizaje y uso de la lengua toda vez que paralelo a este proceso se adelantará un programa de capacitación comunitaria a personas que puedan aprender el Muisca y tengan las capacidades para posteriormente enseñarlo a las nuevas generaciones.

Etapa 2: Enseñanza de la lengua mhuysca: Una vez sistematizadas las bases lingüísticas, los "maestros" de la comunidad, se convertirán en guardianes del conocimiento ancestral. Su papel será fundamental para la transmisión intergeneracional de la lengua, asegurando su continuidad y revitalización efectiva. La atención prioritaria a este problema no solo busca la preservación de una lengua, sino la salvaguarda de un patrimonio cultural único e irremplazable. La revitalización de la lengua mhuysca es esencial para mantener viva la identidad, la cohesión y la continuidad del pueblo mhuysca ubicado en el Resguardo Indígena de Fonquetá y Cerca de Piedra, garantizando que las futuras generaciones puedan acceder a los conocimientos y valores que definen su herencia ancestral.

10.2 Fases, estrategias, actividades y tareas.
Especificaciones técnicas del proyecto: El proyecto se desarrolla en ocho momentos, los cuales se pueden realizar de manera simultánea:

1. Definición del Equipo de Docentes ("Maestros"): - Convocatoria Comunitaria: Identificar y seleccionar personas con conocimiento de la lengua Muyscubun y habilidades de liderazgo comunitario. - Formación Intergeneracional: Incluir en la formación a mayores con experiencia cultural para que transmitan prácticas ancestrales junto con el idioma.

2. Diseño Gráfico y Materiales Didácticos: - Identidad Cultural: Desarrollar gráficos y materiales que incluyan elementos representativos de la cosmovisión Muisca (Ley de Origen, mitologías, símbolos rituales, y prácticas tradicionales). - Cartillas y Recursos Bilingües: Incorporar textos narrativos sobre las tradiciones y relatos orales en las cartillas y la aplicación móvil.

3. Entrenamiento de Docentes: - Capacitación Integral: Añadir módulos sobre prácticas culturales y la importancia de la lengua en rituales y eventos comunitarios. - Equipos Multidisciplinarios: Incluir antropólogos y líderes culturales en el entrenamiento para integrar valores culturales en las metodologías pedagógicas.

4. Articulación con el Equipo de Desarrolladores: - Contenido Multimedia: Asegurar que los materiales digitales incluyan videos, audios y gráficos que representen las tradiciones culturales de la comunidad. - Pruebas Comunitarias: Realizar pruebas de la aplicación en eventos culturales para asegurar su relevancia y aceptación.

5. Prácticas Culturales y Continuidad del Proyecto: - Creación de Comités Culturales: Establecer grupos comunitarios encargados de organizar eventos anuales de preservación cultural. - Eventos Intergeneracionales: Realizar anualmente festivales culturales que combinen actividades lingüísticas y culturales. - Documentación Continua: Crear un plan para documentar nuevas prácticas culturales que surjan dentro del proyecto.

6. Conservación Cultural Permanente: - Talleres de Transmisión Cultural: Organizar talleres periódicos donde los mayores enseñen directamente a jóvenes sobre rituales, mitologías y usos tradicionales del idioma. - Eventos

Lingüísticos y Culturales: Crear una agenda anual de eventos como ceremonias, ferias culturales y concursos de narrativas orales en Muyscubun.

7. Sostenibilidad del Proyecto: - Plan de Monitoreo y Evaluación a Largo Plazo: Establecer indicadores anuales para medir el uso de la lengua en actividades cotidianas y culturales. - Alianzas Estratégicas: Involucrar a instituciones educativas y culturales locales o nacionales para asegurar la continuidad del proyecto. - Fondo de Preservación Cultural: poner a disposición de la asamblea del cabildo el crear un fondo comunitario destinado a financiar el fortalecimiento de la lengua. 8. Fortalecimiento Comunitario: - Escuelas Comunitarias de la Lengua: Implementar cátedras comunitarias donde se enseñe el Muyscubun de forma continua en las escuelas y colegios. - Uso del Idioma en Prácticas Cotidianas: Promover el uso del idioma en actividades como mercados comunitarios, asambleas y celebraciones culturales.

11. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.

11.1 Coordinador del proyecto. El director del proyecto que sea designado por el Resguardo será el responsable de vigilar y hacer seguimiento a la ejecución de todas y cada una de las actividades contenidas en el proyecto, responsable de convocar las mesas de trabajo y comités de seguimiento, para liderar la planeación, ejecución y cierre. Reportará a la Gobernadora y Cabildo del Resguardo los estados de avance, situaciones que ameritan ser conocidas, validación de los informes de gestión parciales e informe final, para lo cual convocará por los medios establecidos y acordados con la Gobernadora, las reuniones de comité de seguimiento tanto con el equipo de ejecución del Resguardo para conocer el estado y detalles de este, a la vez que deberá asistir a las reuniones de comité de seguimiento convocadas por la supervisión del contrato por parte de la Administración local del Municipio de Chía. Perfil del cargo: El perfil definido para este cargo es, profesional en Administración, Ciencias Sociales, Economía, Administración, Sociología, Ciencia política o Relaciones Internacionales, antropólogo o cualquier área del lenguaje, lingüística, ingeniero de sistemas, con experiencia profesional mínima de cinco (5) años y experiencia específica en proyectos socioeconómicos, mínimo de tres (3) años.

11.2. Coordinador logístico. El proyecto contará con un Coordinador logístico designado por el Resguardo quien tendrá a cargo la supervisión de las actividades que por la naturaleza del proyecto tienen alcance a lo técnico y lo logístico. Deberá hacer seguimiento a las actividades, verificando que las actividades sean desarrolladas en las fechas programadas con ajuste al cronograma, con uso de los medios establecidos para ello, controlar que las evidencias que dan soporte a cada una de las actividades sean tomadas con la técnica, responsabilidad y oportunidad que requiere el soporte de los productos entregables. Deberá verificar que los documentos soporte de los egresos producidos para realizar los pagos correspondientes del proyecto cumplan con los requisitos formales-conforme las normas tributarias vigentes y que aplican a la jurisdicción del Resguardo indígena para el adecuado registro contable. Tendrá a cargo la verificación del cumplimiento de las normas legales vigentes en materia de presentación de cuentas de cobro, facturas o cualquier otro documento equivalente que se produzca tanto para solicitar como para efectuar pagos por parte del Resguardo con ajuste a lo establecido en el proyecto y por ende en los contratos u órdenes de servicio o prestación de servicio que sean suscritos por el Resguardo. El coordinador técnico deberá tener permanente comunicación y coordinación con el Contador público del proyecto para el correcto y oportuno registro de las transacciones contables y pago en debida forma y oportunidad de los compromisos fiscales, comerciales y civiles del proyecto. Perfil del cargo: El perfil definido para el cargo es, profesional en Administración de empresas, ingeniería Industrial, o ingeniero logístico, ingeniero de sistemas.

11.3. Asistente en contaduría. El profesional no está tiempo completo por lo que se requiere un asistente que pueda manejar los gastos diarios del proyecto. Por lo que se busca que será un técnico o tecnóloga que permita manejar los recursos de manera clara para rendir cuenta en la asamblea y permita rendir al contador los informes mensuales que se requiere. Perfil del cargo: El perfil definido para el cargo es, técnico o tecnóloga en contabilidad o administración o áreas afines, con experiencia profesional mínima de cinco (5) meses.

11.4. Profesional Universitario en Contaduría pública. En razón a que, si bien el Resguardo lleva registro contable de todas sus operaciones como toda unidad administrativa legalmente constituida, para lo cual tiene asignado los servicios profesionales del experto en la materia-Contador público, es claro que cada proyecto debe contar con los correspondientes registros como una unidad de negocio dentro del global de la Entidad. Es por ello, que se determinó la necesidad de asignar el rol de un profesional Contador público para los respectivos registros, separándolo de los demás proyectos, en el entendido que no se maneja como una bolsa, sino como proyectos específicos por su naturaleza, tal como fue aprobado tanto en Asamblea general, como por el Cabildo del Resguardo que lo revisó y avaló para que fuesen manejados en su estructura administrativa y financiera de manera individual y separado. Perfil del cargo: El perfil definido para el cargo es, profesional en Contaduría pública, con tarjeta profesional vigente con validación de los antecedentes vigentes expedida por la junta central de contadores, con experiencia profesional mínima de tres (3) años. (Requerimiento dentro de las normas, mando y leyes - Cabildo gobernador).

11.5. Sabedora Mhuysqa. Considerando la trascendencia que tiene el proyecto en la medida en que se orienta a formación de Formadores, se tuvo en consideración por parte del Resguardo contar con el concurso de una persona que tenga no solo e. conocimiento ancestral, raíces, usos y costumbres y estructura de ia lengua

Mhuysqa, sino la pedagogía para transmitir el conocimiento a quienes a su vez deben hacer efecto multiplicador para lograr la apropiación de los mismos valores en la comunidad. El Resguardo ha venido trabajando en la consecución de la persona que reúna estos requisitos, encontrando que hay varias Sabedoras que cumplen con el perfil, esto para la designación de quien sea escogida para orientar esta formación, columna vertebral de los objetivos del proyecto. Perfil del cargo. Debe ser la persona que encarne el conocimiento de la lengua Mhyusqa en un contexto integral que articule a la misma con el conocimiento ancestral, las raíces, usos y costumbres de la Comunidad Mhuysqa, con reconocimiento a nivel de las comunidades en otras ubicaciones geográficas y de vasta experiencia en procesos de formación en. Lengua Mhuysqa.

11.6. Apoyo logístico. El desarrollo del proyecto conlleva a un número considerable de actividades de campo en territorio como son los recorridos, por lo que se hace necesario contar con personas que presten el apoyo logístico, garantizando que se tenga de manera oportuna los instrumentos y medios para la recolección de la información. Perfil del cargo. No se requiere para este cargo contar con niveles de educación formal.

Balance Económico del **CONTRATO** a la fecha

	DESCRIPCION	A.	VALOR CONTRATADO	B.	VALOR EJECUTADO
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	A1	740.000.000.00	B1	740.000.000.00
2	VALOR DE ADICIONES.	A2	0.00	B2	0.00
3	VALOR EJECUTADO (B1+B2).	A3	[redacted]	B3	740.000.000.00
4	VALOR YA PAGADO AL CONTRATISTA			B4	740.000.000.00
5	VALOR NO EJECUTADO. B4 = (A1+A2) - (B3)		0.00		[redacted]
6	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA. (B3-B4)		[redacted]		0.00
7	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO.		0.00		

Con el pago del saldo a favor del contratista las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto; para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2.025)

GINA CAROLINA SOCHA FAJARDO
Representante Legal del Contratista

MARIA ALEJANDRA REALES CULMA
Supervisor

Elaboró: SANTIAGO VANEGAS Q-Contratista
Reviso: MARIA ALEJANDRA REALES CULMA – Supervisor

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-57-V2
		PÁGINAS	

CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.8150722	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	7/31/2025
TIPO DE CONTRATO:	OTRO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	
CONTRATISTA:			
Nombre y/o razón social:	EL RESGUARDO INDÍGENA MUISCA DE FONQUETA Y CERCA DE PIEDRA		
Numero del C.C.:	900,558,335-2		
CESIONARIO			
Nombre y/o razón social:	N.A.		
Numero del NIT:	N.A.		

OBJETO CONTRACTUAL:

EJECUCION DEL CONTRATO DE ADMINISTRACION PROYECTO RECUPERACIÓN DE LA LENGUA PROPIA DEL RESGUARDO INDÍGENA DE FONQUETÁ Y CERCA DE PIEDRA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA.

ALCANCE DEL OBJETO Y/O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES :

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA.

El desarrollo del proyecto de recuperación de lengua propia en la comunidad se adelantará teniendo presente la ejecución de las siguientes etapas: "El proyecto de revitalización del Muyscubun en el Resguardo Indígena de Fonquetá y Cerca de Piedra tiene como objetivo principal promover el uso y la revitalización de esta lengua ancestral del pueblo Muisca, tanto en su forma escrita como oral. Esta iniciativa responde a la drástica disminución del uso del idioma debido a la colonización española del siglo XV, que impuso el español como lengua dominante y persiguió las prácticas culturales indígenas. Actualmente, el Muyscubun enfrenta un riesgo crítico de extinción, lo que hace urgente la implementación de acciones que aseguren su preservación y transmisión intergeneracional. Para lograr este objetivo, el proyecto se estructura en tres componentes principales: la preservación y documentación de la lengua, el fortalecimiento de capacidades formativas y la revitalización lingüística y cultural. A través de estos, se busca crear un corpus digital del idioma con al menos 100 registros lingüísticos organizados y digitalizados, capacitar a 5 maestros en metodologías pedagógicas, y fomentar el uso del Muyscubun en espacios públicos, privados y comunitarios. Estas acciones contribuirán a fortalecer la identidad cultural y la cohesión social del pueblo Muisca, garantizando la continuidad de su legado. El componente de preservación y documentación incluye la recopilación y digitalización de grafías, símbolos fonéticos, y saberes ancestrales asociados al idioma, asegurando su almacenamiento en una base de datos accesible para toda la comunidad. Además, se prioriza la producción de material audiovisual que capture las tradiciones orales, ceremonias y prácticas culturales del pueblo Muisca. En cuanto al fortalecimiento de capacidades, el proyecto capacitará a maestros y líderes comunitarios en el uso de herramientas pedagógicas y tecnológicas adaptadas a diferentes niveles y grupos etarios. Este esfuerzo se complementará con el diseño de recursos didácticos como materiales impresos, aplicaciones móviles y videos educativos, que estarán disponibles en la biblioteca comunitaria. Finalmente, el componente de revitalización lingüística busca integrar el uso del Muyscubun en actividades culturales, escolares y cotidianas, fomentando la participación activa de la comunidad en eventos donde el idioma sea protagonista. La meta es lograr que al menos un 10% de los participantes utilicen la lengua en dos actividades culturales anuales y que se incorporen al menos 10 nuevos espacios donde el idioma sea utilizado regularmente. El impacto proyectado del proyecto incluye la duplicación de la proporción de hablantes y entendidos del Muyscubun en un plazo de cinco años, la consolidación de la identidad cultural del pueblo Muisca, y la creación de oportunidades de desarrollo en torno al turismo cultural y la educación bilingüe. Además, se espera que la integración del idioma en la vida cotidiana fortalezca los lazos intergeneracionales, promoviendo una transmisión efectiva del conocimiento ancestral hacia las nuevas generaciones. Con el apoyo de la comunidad, este esfuerzo se convertirá en un modelo para la revitalización lingüística en Colombia, asegurando la pervivencia de un patrimonio cultural invaluable para las futuras generaciones del pueblo Muisca.

10.1 Planificación de procesos y desarrollo de actividades, incluyendo usos y costumbres ancestrales: La implementación del proyecto se desarrollará en dos etapas clave y 5 fases.

Etapa 1: Recopilación de grafías y símbolos fonéticos: En colaboración con el experto en lengua mhuysca, se realizará la sistematización de grafías y símbolos fonéticos que aún se conservan en la memoria colectiva. Esta fase es crucial para establecer una base sólida sobre la cual construir el aprendizaje y uso de la lengua toda vez que paralelo a este proceso se adelantará un programa de capacitación comunitaria a personas que puedan aprender el Muisca y tengan las capacidades para posteriormente enseñarlo a las nuevas generaciones.

Etapa 2: Enseñanza de la lengua mhuysca: Una vez sistematizadas las bases lingüísticas, los "maestros" de la comunidad, se convertirán en guardianes del conocimiento ancestral. Su papel será fundamental para la transmisión intergeneracional de la lengua, asegurando su continuidad y revitalización efectiva. La atención prioritaria a este problema no solo busca la preservación de una lengua, sino la salvaguarda de un patrimonio cultural único e irremplazable. La revitalización de la lengua mhuysca es esencial para mantener viva la identidad, la cohesión y la continuidad del pueblo mhuysca ubicado en el Resguardo Indígena de Fonquetá y Cerca de Piedra, garantizando que las futuras generaciones puedan acceder a los conocimientos y valores que definen su herencia ancestral.

10.2 Fases, estrategias, actividades y tareas.
Especificaciones técnicas del proyecto: El proyecto se desarrolla en ocho momentos, los cuales se pueden realizar de manera simultánea:

1. Definición del Equipo de Docentes ("Maestros"): - Convocatoria Comunitaria: Identificar y seleccionar personas con conocimiento de la lengua Muyscubun y habilidades de liderazgo comunitario. - Formación Intergeneracional: Incluir en la formación a mayores con experiencia cultural para que transmitan prácticas ancestrales junto con el idioma.

2. Diseño Gráfico y Materiales Didácticos: - Identidad Cultural: Desarrollar gráficos y materiales que incluyan elementos representativos de la cosmovisión Muisca (Ley de Origen, mitologías, símbolos rituales, y prácticas tradicionales). - Cartillas y Recursos Bilingües: Incorporar textos narrativos sobre las tradiciones y relatos orales en las cartillas y la aplicación móvil.

3. Entrenamiento de Docentes: - Capacitación Integral: Añadir módulos sobre prácticas culturales y la importancia de la lengua en rituales y eventos comunitarios. - Equipos Multidisciplinarios: Incluir antropólogos y líderes culturales en el entrenamiento para integrar valores culturales en las metodologías pedagógicas.

4. Articulación con el Equipo de Desarrolladores: - Contenido Multimedia: Asegurar que los materiales digitales incluyan videos, audios y gráficos que representen las tradiciones culturales de la comunidad. - Pruebas Comunitarias: Realizar pruebas de la aplicación en eventos culturales para asegurar su relevancia y aceptación.

5. Prácticas Culturales y Continuidad del Proyecto: - Creación de Comités Culturales: Establecer grupos comunitarios encargados de organizar eventos anuales de preservación cultural. - Eventos Intergeneracionales: Realizar anualmente festivales culturales que combinen actividades lingüísticas y culturales. - Documentación Continua: Crear un plan para documentar nuevas prácticas culturales que surjan dentro del proyecto.

6. Conservación Cultural Permanente: - Talleres de Transmisión Cultural: Organizar talleres periódicos donde los mayores enseñen directamente a jóvenes sobre rituales, mitologías y usos tradicionales del idioma. - Eventos Lingüísticos y Culturales: Crear una agenda anual de eventos como ceremonias, ferias culturales y concursos de narrativas orales en Muyscubun.

7. Sostenibilidad del Proyecto: - Plan de Monitoreo y Evaluación a Largo Plazo: Establecer indicadores anuales para medir el uso de la lengua en actividades cotidianas y culturales. - Alianzas Estratégicas: Involucrar a instituciones educativas y culturales locales o nacionales para asegurar la continuidad del proyecto. - Fondo de Preservación Cultural: poner a disposición de la asamblea del cabildo el crear un fondo comunitario destinado a financiar el fortalecimiento de la lengua. 8. Fortalecimiento Comunitario: - Escuelas Comunitarias de la Lengua: Implementar cátedras comunitarias donde se enseñe el Muyscubun de forma continua en las escuelas y colegios. - Uso del Idioma en Prácticas Cotidianas: Promover el uso del idioma en actividades como mercados comunitarios, asambleas y celebraciones culturales.

11. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.

11.1 Coordinador del proyecto. El director del proyecto que sea designado por el Resguardo será el responsable de vigilar y hacer seguimiento a la ejecución de todas y cada una de las actividades contenidas en el proyecto, responsable de convocar las mesas de trabajo y comités de seguimiento, para liderar la planeación, ejecución y cierre. Reportará a la Gobernadora y Cabildo del Resguardo los estados de avance, situaciones que ameritan ser conocidas, validación de los informes de gestión parciales e informe final, para lo cual convocará por los medios establecidos y acordados con la Gobernadora, las reuniones de comité de seguimiento tanto con el equipo de ejecución del Resguardo para conocer el estado y detalles de este, a la vez que deberá asistir a las reuniones de comité de seguimiento convocadas por la supervisión del contrato por parte de la Administración local del Municipio de Chía. Perfil del cargo:

El perfil definido para este cargo es, profesional en Administración, Ciencias Sociales, Economía, Administración, Sociología, Ciencia política o Relaciones Internacionales, antropólogo o cualquier área del lenguaje, lingüística, ingeniero de sistemas, con experiencia profesional mínima de cinco (5) años y experiencia específica en proyectos socioeconómicos, mínimo de tres (3) años.

11.2. Coordinador logístico. El proyecto contará con un Coordinador logístico designado por el Resguardo quien tendrá a cargo la supervisión de las actividades que por la naturaleza del proyecto tienen alcance a lo técnico y lo logístico. Deberá hacer seguimiento a las actividades, verificando que las actividades sean desarrolladas en las fechas programadas con ajuste al cronograma, con uso de los medios establecidos para ello, controlar que las evidencias que dan soporte a cada una de las actividades sean tomadas con la técnica, responsabilidad y oportunidad que requiere el soporte de los productos entregables. Deberá verificar que los documentos soporte de los egresos producidos para realizar los pagos correspondientes del proyecto cumplan con los requisitos formales-conforme las normas tributarias vigentes y que aplican a la jurisdicción del Resguardo indígena para el adecuado registro contable. Tendrá a cargo la verificación del cumplimiento de las normas legales vigentes en

materia de presentación de cuentas de cobro, facturas o cualquier otro documento equivalente que se produzca tanto para solicitar como para efectuar pagos por parte del Resguardo con ajuste a lo establecido en el proyecto y por ende en los contratos u órdenes de servicio o prestación de servicio que sean suscritos por el Resguardo. El coordinador técnico deberá tener permanente comunicación y coordinación con el Contador público del proyecto para el correcto y oportuno registro de las transacciones contables y pago en debida forma y oportunidad de los compromisos fiscales, comerciales y civiles del proyecto. Perfil del cargo: El perfil definido para el cargo es, profesional en Administración de empresas, ingeniería Industrial, o ingeniero logístico, ingeniero de sistemas.

11.3. Asistente en contaduría. El profesional no está tiempo completo por lo que se requiere un asistente que pueda manejar los gastos diarios del proyecto. Por lo que se busca que será un técnico o tecnóloga que permita manejar los recursos de manera clara para rendir cuenta en la asamblea y permita rendir al contador los informes mensuales que se requiere. Perfil del cargo: El perfil definido para el cargo es, técnico o tecnóloga en contabilidad o administración o áreas afines, con experiencia profesional mínima de cinco (5) meses.

11.4. Profesional Universitario en Contaduría pública. En razón a que, si bien el Resguardo lleva registro contable de todas sus operaciones como toda unidad administrativa legalmente constituida, para lo cual tiene asignado los servicios profesionales del experto en la materia-Contador público, es claro que cada proyecto debe contar con los correspondientes registros como una unidad de negocio dentro del global de la Entidad. Es por ello, que se determinó la necesidad de asignar el rol de un profesional Contador público para los respectivos registros, separándolo de los demás proyectos, en el entendido que no se maneja como una bolsa, sino como proyectos específicos por su naturaleza, tal como fue aprobado tanto en Asamblea general, como por el Cabildo del Resguardo que lo revisó y avaló para que fuesen manejados en su estructura administrativa y financiera de manera individual y separado. Perfil del cargo: El perfil definido para el cargo es, profesional en Contaduría pública, con tarjeta profesional vigente con validación de los antecedentes vigentes expedida por la junta central de contadores, con experiencia profesional mínima de tres (3) años. (Requerimiento dentro de las normas, mando y leyes - Cabildo gobernador).

11.5. Sabedora Mhuysqa. Considerando la trascendencia que tiene el proyecto en la medida en que se orienta a formación de Formadores, se tuvo en consideración por parte del Resguardo contar con el concurso de una persona que tenga no solo e. conocimiento ancestral, raíces, usos y costumbres y estructura de ia lengua Mhuysqa, sino la pedagogía para transmitir el conocimiento a quienes a su vez deben hacer efecto multiplicador para lograr la apropiación de los mismos valores en la comunidad. El Resguardo ha venido trabajando en la consecución de la persona que reúna estos requisitos, encontrando que hay varias Sabedoras que cumplen con el perfil, esto para la designación de quien sea escogida para orientar esta formación, columna vertebral de los objetivos del proyecto.

Perfil del cargo. Debe ser la persona que encarne el conocimiento de la lengua Mhyusqa en un contexto integral que articule a la misma con el conocimiento ancestral, las raíces, usos y costumbres de la Comunidad Mhuysqa, con reconocimiento a nivel de las comunidades en otras ubicaciones geográficas y de vasta experiencia en procesos de formación en. Lengua Mhuysqa.

11.6. Apoyo logístico. El desarrollo del proyecto conlleva a un número considerable de actividades de campo en territorio como son los recorridos, por lo que se hace necesario contar con personas que presten el apoyo logístico, garantizando que se tenga de manera oportuna los instrumentos y medios para la recolección de la información. Perfil del cargo. No se requiere para este cargo contar con niveles de educación formal.

VALOR INICIAL:			
Valor en números:	$ 740,000,000.00		
Valor en letras:	SETECIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE		
ADICIONES EN VALOR:			
Valor en números:	N/A		
Valor en letras:	N/A		
PLAZO DE EJECUCION PACTADO:			
PLAZO INICIAL:	CINCO (05) MESES		
FECHA DE TERMINACION:	12/31/2025		
ADICIONES AL PLAZO (PRORROGAS):	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	12/31/2025		
INTERVENTOR			
Nombre:	N.A		
Numero del NIT:	N.A		
SUPERVISOR			
Nombre:	MARIA ALEJANDRA REALES CULMA	C. C. No.	1.130.618.640
Dependencia:	SECRETARIA DE GOBIERNO		

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO	GEC-FT-57-V2
		PÁGINAS	

Entre los suscritos a saber LEONARDO DONOSO RUIZ, mayor de edad, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 11.201.444 expedida en Chía (Cundinamarca), quien actúa en Representación Legal del Municipio de Chía Nit. 899.999.172-8, en su calidad de Alcalde, elegido el 29 de Octubre de 2023 tal como consta en la credencial expedida por la Registraduria Nacional del Estado Civil en la Ciudad de Chía – Cundinamarca a los tres (03) días del mes de Noviembre del 2023 y posesionado mediante Escritura Pública Número 3647 de fecha 26 de Diciembre de 2023 otorgada por la Notaria Segunda del Circulo de Chía – Cundinamarca, de conformidad con lo establecido en el Articulo 314 de la Constitución Política de Colombia, así mismo se encuentra debidamente facultado para celebrar contratos según Acuerdo Municipal número 92 de 2015 y en ejercicio de las facultades conferidas en el literal b del numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, quien se denomina EL MUNICIPIO, de una parte, GINA CAROLINA SOCHA FAJARDO Representante Legal, en su calidad de Gobernadora del Resguardo, el DR. HANSEL ENRIQUE GAONA PEREZ Secretario de Gobierno y MARIA ALEJANDRA REALES CULMA Supervisor, acordamos suscribir el ACTA DE LIQUIDACIÓN del contrato tal como lo establece la clausula de liquidacion del mismo en los siguientes términos:

ACTAS SUSCRITAS DURANTE LA EJECUCION DE TODO EL CONTRATO

Iten	No.	DESCRIPCION	FECHA DE SUSCRIPCION
1		FECHA DE INICIO	8/25/2025
2		ACTA DE SUSPENSION	
3		ACTA DE REINICIO	
4		ACTA DE RECIBO FINAL	12/31/2025

CONSOLIDADO DEL ESTADO JURIDICO

DESCRIPCION	HUBO		FECHA DE SUSCRIPCION	OBSERVACIONES
	SI	NO		
SUSPENSIONES		X		
REINICIOS		X		
ADICION EN VALOR N°		X		
ADICION EN TIEMPO N°		X		
MULTAS		X		
DECLARACION INCUMPLIMIENTO		X		
CADUCIDAD		X		

ESTADO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS AL MOMENTO DE LIQUIDAR

DESCRIPCION DE LOS AMPAROS	VIGENTE HASTA			VIGENTE		
	DIA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.
Cumplimiento del Contrato	31	8	2026	X		
Prestaciones Sociales	30	4	2029	X		
Responsabilidad Civil Extracontractual	30	4	2026		X	

CONSOLIDADO ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCION	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 740,000,000.00
VALOR ADICIONADO:	$ 0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 740,000,000.00
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO:	$ 0.00
VALOR AMORTIZADO	$ 0.00
VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:	$ 740,000,000.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 0.00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 0.00

DETALLE DE LOS DESEMBOLSOS REALIZADOS

DESCRIPCION	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR
	FECHA	N°	
PAGO N° 1	11/4/2025	2025011888	$ 148,000,000.00
PAGO N° 2	12/5/2025	2025014038	$ 222,000,000.00
PAGO N° 3	12/5/2025	2025014039	$ 222,000,000.00
PAGO N° 4	12/31/2025	2025016900	$ 74,000,000.00
PAGO N° 5	12/31/2025	2025016898	$ 74,000,000.00
TOTAL			**$ 740,000,000.00**

CONSTANCIA DE INVERSION EFECTUADAD DEL ANTICIPO

DESCRIPCION	VALOR TOTAL	VALOR AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR
N.A			$ 0.00

El contratista hace constar que durante la ejecución del contrato no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el Municpio de Chía, queda excento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato.

Se realizó de manera continua la verificación y control del cabal cumplimiento de los aspectos, técnicos, financieros, administrativos, contables y jurídicos del contrato durante todo el periodo contractual por parte del supervisor **MARIA ALEJANDRA REALES CULMA** quien certifica que la ejecución del contrato se efectuó a entera satisfacción del Municipio, tal como lo hacen constar con su firma el supervisor del contrato. El Supervisor efectuó la verificación del pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y demas normas vigentes.

Con nuestras firmas damos fé que lo que aquí se plasmó, se cumplió en su totalidad, en lo que corresponde al objeto contractual, los valores cancelados y por cancelar con esta acta (los cuales se ajustan a los precios del mercado), la calidad de los materiales, bienes y/o servicios suministrados, y certificamos que se ejecutaron todos y cada uno de los ítems que formaron parte integral del respectivo contrato. Asi mismo se cumplio con lo que aqui se liquida.

MARIA ALEJANDRA REALES CULMA
Supervisor

HANSEL ENRIQUE GAONA PEREZ
Secretario de Gobierno

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2,007, se acuierda suscribir por ambas partes, el Acta de Liquidación del mencionado contrato con fundamento en las certificaciones, constancias y actas suscritas durante la ejecución del contrato por parte del Supervisor, Secretario de Gobierno y Contratista.

Las partes, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado o derivado del contrato objeto de la presente liquidación. En constancia se firma a los

LEONARDO DONOSO RUIZ
ALCALDE MUNICIPAL DE CHIA

GINA CAROLINA SOCHA FAJARDO
Representante Legal
Gobernadora del Resguardo

Elaboró: Santiago Vanegas Q. - Contratista
Reviso: Ricardo Cardenas Jimenez. - Contratista